

Editorial

**“Yo soy Rey.
Para esto he nacido y he venido al mundo:
para dar testimonio de la verdad” (Jn 18:37)**

Nuestra historia -el esfuerzo personal y colectivo para elevar la condición humana- comienza y culmina en Jesús: gracias a Él, por medio de Él y en vista de Él, toda realidad, incluida la sociedad humana, puede ser conducida a su Bien supremo, a su cumplimiento. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 170. Cursivas en el original).

I. La Realeza de Jesús, el Cristo, en la Doctrina Social de la Iglesia

Dios nos hizo conocer el misterio de su voluntad, conforme al designio misericordioso que estableció de antemano en Cristo, para que se cumpliera en la plenitud de los tiempos: reunir todas las cosas, las del cielo y las de la tierra, bajo un solo jefe, que es Cristo (Ef 1:9-10)

Hemos transitado el Ciclo Académico 2025 del Instituto Enrique Shaw de la UNSTA. Lo hicimos en el marco eclesial del Año Jubilar convocado por el Santo Padre, el Papa Francisco, y bajo su lema: “Peregrinos de Esperanza”, aspirando haya sido “para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, ‘puerta’ de

salvación –cf. Jn 10:7-9–; con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como ‘nuestra esperanza’ –1 Tm 1:1–” (Francisco, *Spes non confundit*, n. 1).

Somos peregrinos en el tiempo. Peregrinar no es deambular ni andar sin rumbo. Es caminar con un norte. Y no puede hacerse individualmente, cada uno, separadamente y por su lado. Lo hacemos “en”, “con” y “como” Iglesia. En medio de las vicisitudes de la historia de las sociedades y de las historias personales y animados por la virtud de la Esperanza, que inspirada y sostenida por Jesús, el Cristo, se proyecta sobre lo temporal: “El cristiano no puede contentarse con *tener* esperanza; también debe *irradiar* esperanza, ser un sembrador de esperanza. Éste es el don más hermoso que la Iglesia puede hacer a la humanidad entera, especialmente en los momentos en que todo parece incitar a arriar las velas” (Francisco, *Catequesis* del miércoles 11 de diciembre de 2024).

El Año Jubilar coincide, providencialmente, con el aniversario de los 1700 años de la celebración del Concilio de Nicea, primer concilio ecuménico, reunido en mayo y junio del año 325, a instancias del Emperador Constantino, al año siguiente de su conversión al cristianismo (cf. León XIV, *In unitate fidei*; Comisión Teológica Internacional, *Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador: El 1700 Aniversario del Concilio Ecuménico de Nicea* y Denzinger, 1963, nn. 54-56, pp. 23-26). En esa ocasión, se definieron aspectos centrales de nuestra Fe que habían sido puestas en duda o cuestionadas por distintas herejías, especialmente el arrianismo, y se esclareció el Misterio de Cristo, que ocupa el centro de las definiciones dogmáticas nicenas (Cf. Francisco, *Spes non confundit*, n. 17), cumpliendo lo que señala San Juan Pablo II en el sentido de que si bien “todos los concilios del primer milenio giran en torno al misterio de la Santísima Trinidad (...) *todos, en su raíz, son cristológicos*” (San Juan Pablo II, 1994, p. 65. Cursivas en el original. Cf. Lorca, 1976, pp. 383-398 y Sáenz, 2002, pp. 153-254).

Celebramos también el centenario de la encíclica *Quas Primas* del Papa Pío XI (publicada del 11 de diciembre de 1925), uno de los documentos fontales de la Doctrina Social de la Iglesia, que encuentra en el Concilio de Nicea una de sus inspiraciones doctrinales (cf. en *Quas Primas* sus expresas referencias a Nicea en su n. 5). En esta encícli-

ca se instituye la Festividad de Cristo Rey, incorporándola al Calendario Litúrgico y se exponen las raíces escriturísticas, tradicionales y magisteriales de la Reyecía del Señor, particularmente su dimensión temporal, es decir, la Realeza Social de Jesús (cf. Canovai, 2005; García Veyra, 1998 y Sáenz, 2019).

El contexto histórico y eclesial descripto ha sido un espacio propicio para ahondar, dentro de la enseñanza social católica, en la meditación del misterio de la Realeza de Jesús, porque sabemos que “el cristianismo no es el producto de una civilización, de una filosofía, no es la elaboración intelectual de un hombre extraordinario, sino que se encuentra en estas palabras: *El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros –Jn 1:14–*” (Shaw, 2021, p. 42). En el manantial sapiencial de la Doctrina Social de la Iglesia se destacan ocho documentos que develan aspectos distintos pero complementarios de la Verdad de Cristo, y que este año cumplen sus aniversarios. Ellos son:

- 1885: encíclica *Inmortale Dei*, sobre la constitución cristiana de los Estados, de León XIII (140 años)
- 1925: encíclica *Quas Primas*, sobre la Realeza de Cristo, de Pío XI (100 años)
- 1965: declaración *Gravissimum Educationis*, sobre la Educación Cristiana, del Concilio Vaticano II (60 años)
- 1965: constitución pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia y el mundo contemporáneo, del Concilio Vaticano II (60 años)
- 1975: exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, acerca de la Evangelización en el mundo contemporáneo, de San Pablo VI (50 años)
- 1995: encíclica *Evangelium Vitae*, sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana, de San Juan Pablo II (30 años)
- 2005: encíclica *Deus Caritas est*, sobre el Amor Cristiano, de Benedicto XVI (20 años)
- 2015: encíclica *Laudato si'*, sobre el cuidado de la Casa Común, de Francisco (10 años)

Como puede apreciarse, se trata de textos sociales del Magisterio del siglo XIX, del siglo XX y del siglo XXI, que recorren un arco de 140 años hasta hoy. Sin embargo, más allá de las diferencias de personalidades

o de prioridades pastorales de los papas o de los padres conciliares que los redactaron, es posible en todos ellos, leídos unos a la luz de los otros, encontrar las dos grandes líneas arquitectónicas que permiten entender, profundizar y aplicar la Doctrina Social de la Iglesia: la continuidad doctrinal de la enseñanza social católica a lo largo del tiempo y, sobre todo, la centralidad de Jesús en su entramado sapiencial y su consecuente influjo sobre la vida de los hombres y las sociedades. Enseña el Magisterio:

No se puede separar a Cristo de la historia del hombre... De hecho, ¡Sólo en Él todas las naciones y la humanidad entera pueden 'cruzar el umbral de la esperanza'!... Cristo pertenece a la historia universal de toda la humanidad y le da forma. La vivifica en el modo que le es propio, a semejanza de la levadura evangélica. Desde la eternidad hay un Proyecto de elevar en Cristo al hombre y al mundo a una dimensión divina. Es una transformación que se realiza permanentemente, también en nuestro tiempo. (San Juan Pablo II, 2005, pp. 30 y 146-147)

Ilustrados por la Palabra de Dios que nos revela que *hay un solo Dios y un solo mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo, hombre* Él también, que se entregó a sí mismo para rescatar a todos (1 Tim 2:5-6), y que en verdad, Él puede salvar en forma definitiva a los que se acercan a Dios por su intermedio, ya que vive eternamente para interceder por ellos (Heb 7:25), compartimos algunas reflexiones en torno al misterio de la Realeza de nuestro Redentor y su refracción sobre la vida personal y comunitaria de los hombres, haciendo eco de las enseñanzas del magisterio social de la Iglesia que, con Benedicto XVI, nos enseña:

Cristo es el Salvador de todo el hombre, de su espíritu y de su cuerpo, de su destino espiritual y eterno, y de su vida temporal y terrena. Así cuando su Mensaje es acogido, la comunidad civil se hace también más responsable, más atenta a las exigencias del Bien Común y más solidaria con las personas pobres, abandonadas y marginadas. (“Discurso al Presidente de Italia, Carlos Azeglio Ciampi”, el 24 de junio de 2005)

II. Jesús, el Cristo, su Persona y su obra: el mensaje social del Evangelio

*En el misterio de Dios, que es Cristo, están
encerrados todos los tesoros de la sabiduría
y de la ciencia (Col 2:2-3)*

En su despedida de Éfeso, el Apóstol Pablo

Afirma haber cumplido el encargo que el Señor le confió de anunciar ‘enteramente el Plan de Dios’ (Hch 20:27). Gracias al Magisterio de la Iglesia nos puede llegar íntegro este Plan y, con él, la alegría de poder cumplirlo (...) La confesión cristiana de Jesús como único Salvador, sostiene que toda la luz de Dios se ha concentrado en Él, en su ‘vida luminosa’, en la que se desvela el origen y la consumación de la historia. (Francisco, *Lumen Fidei*, nn. 49 y 35)

En efecto, “Jesucristo es la Palabra definitiva de Dios; Él es ‘el primero y el último’ (Ap 1:17). Él ha dado su sentido definitivo a la creación y a la historia” (Benedicto XVI, *Verbum Domini*, n. 14). El designio salvífico del Señor, permite entender la significación profunda de la Doctrina Social de la Iglesia –qué es y para qué existe–, descubriendo en ella tres columnas sobre los que se asientan sus contenidos: la verdad sobre Cristo, la verdad sobre la Iglesia y la verdad sobre el hombre (cf. von Büren, 2019). A partir de esos núcleos fontales se organiza todo el resto de la estructura doctrinal de la enseñanza social católica y se consolida el apostolado de los laicos en las realidades temporales: “contando con una profunda y sólida cristología, basados en una sana antropología y con una clara y recta visión eclesiológica, hay que afrontar los retos que se plantean hoy a la acción evangelizadora de la Iglesia en América” (San Juan Pablo II, *Discurso Inaugural en Santo Domingo*, n. I, 5).

El primero de los planos fundantes de la Doctrina Social de la Iglesia, es el *cristológico*, que da medida y sentido a los otros. Más aún, Cristo es el centro del proyecto providencial de Dios: ni la Iglesia y su enseñanza social, ni tampoco el hombre y las cuestiones temporales, pueden ser entendidos al margen de Jesús, pues “Él es

el Maestro. Él es la cúspide de la Revelación. Él es el centro que nos reúne en Sí, y que, desde Sí, irradia todas las verdades religiosas necesarias para nuestra salvación” (San Pablo VI, *Audiencia General del 19 de Junio de 1968*).

Una de las dimensiones del misterio de Cristo, su Realeza, adquiere un lugar eminente en la comprensión de la Doctrina Social de la Iglesia: “hay una verdad fundamental de la dogmática cristiana (...) Es la verdad de la Realeza Universal de Cristo sobre todo lo creado y por lo mismo sobre la historia” (Meinvielle, 1982, p. 30)¹. La Iglesia existe en Cristo, por Cristo y para Cristo. No tiene miras estrictamente temporales, políticas, económicas, ecológicas o estéticas. Su ocupación primordial es religiosa, y está centrada en la proclamación *con ocasión y sin ella* (2 Tim 4:2), de la Persona y de la obra del Señor: *iAy de mí si no predico el Evangelio!* (1 Cor 9:16), y para ello, elabora como “instrumento de evangelización”, su enseñanza social:

Para la Iglesia, enseñar y difundir la doctrina social, pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia, en el testimonio de Cristo Salvador. (San Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 5)

1. La Palabra del Señor y la Doctrina Social de la Iglesia

La Palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que cualquier espada de doble filo: Ella penetra hasta la raíz del alma y del espíritu, de las articulaciones y de la médula, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón (Hb 4:12)

¹ En otro lugar de esta obra (p. 173), Meinvielle sostiene que toda la Doctrina Social de la Iglesia descansa “en los derechos imprescriptibles de Cristo Rey” sobre las realidades temporales, como “la familia, el trabajo, la vida económica y la vida política”.

Para estudiar, entender y aplicar la Doctrina Social de la Iglesia, es necesario insistir, desde el comienzo, en la centralidad de la verdad cristológica presente en su entramado sapiencial:

Pilato no logra entender que *la Verdad* está ante él, no logra ver en Jesús el rostro de la Verdad, que es el rostro de Dios. Sin embargo, Jesús es precisamente esto: la Verdad, que en la plenitud de los tiempos ‘se hizo carne’ (Jn 1:1,14), vino en medio de nosotros para que la conociéramos. La Verdad no se aferra como una cosa, la Verdad se encuentra. No es una posesión, es un encuentro con una Persona. (Francisco, *Catequesis* del miércoles 15 de Mayo de 2013. Cursiva en el original)

De allí que para inteligir adecuadamente los pronunciamientos sociales del Magisterio, posemos la mirada en la Persona de Cristo como se muestra en los Evangelios: *Ustedes examinan las Escrituras, porque en ellas piensan encontrar Vida eterna: ellas dan testimonio de Mí* (Jn 5:39). Se trata de penetrar, con inteligencia y docilidad, en todo *lo que Jesús hizo y enseñó* (Hch 1:1), no en lo que a nosotros nos agradaría que el Señor hubiera hecho y enseñado: “Ustedes, los que en el Evangelio creen lo que más les gusta, y no creen lo que no les gusta, creen más bien en ustedes mismos, y no en el Evangelio” (San Agustín, *Contra Faustum*, 17, 3, PL 42, 342).

La lectura meditada y orante de las Escrituras nos revela que Cristo es portador de un Mensaje celestial, destinado a los hombres: *Mi doctrina no es mía sino de Aquel que me ha enviado* (Jn 7:16). Como expresa Ratzinger:

¿De dónde ha tomado Jesús su doctrina?, ¿desde dónde se explica su conducta? (...) La reacción de sus oyentes era clara: esta doctrina no procede de ninguna escuela. Es radicalmente distinta de lo que se puede aprender en las escuelas (...) La doctrina de Jesús no proviene de un aprendizaje humano, sea del tipo que sea. Proviene del contacto inmediato con el Padre, del diálogo ‘cara a cara’, de la visión del que descansaba en el pecho del Padre. Es palabra de Hijo (...)

La dimensión cristológica, es decir el misterio del Hijo como revelador del Padre, la ‘cristología’, está presente en todo el hablar y actuar de Jesús. (*Jesús de Nazaret*, pp. 144-145. Paréntesis nuestros)

Iluminados por las enseñanzas de Jesús, que no mueren (*el cielo y la tierra pasarán, pero mis Palabras no pasarán* –Mt 24:35–), destacamos algunas verdades de su Evangelio relacionadas con la Doctrina Social de la Iglesia, sostenidas en la orientación vertical, de cara al Señor, que debe tener nuestra vida personal y comunitaria, pues, en el fondo, *no tenemos puesta la mirada en las cosas visibles, sino en las invisibles: lo que se ve es transitorio, lo que no se ve es eterno* (2 Cor 4:18).

Jesús habla de las cosas celestiales –y ése es el centro de su Mensaje de Salvación–, pero también de las temporales, y este último plano forma parte, en cuanto mensaje social, de la integridad de su enseñanza. Si no conocemos esta dimensión de su Palabra, no comprenderemos plenamente su Evangelio y tampoco la Doctrina Social de la Iglesia. Y algo más. Muchas veces, Cristo se vale de las cosas cotidianas para, desde ellas, elevar a sus oyentes al plano eterno e, incluso, en ocasiones muestra su fastidio por la falta de agilidad espiritual que éstos evidencian, torpeza que les impide no sólo entender su prédica religiosa, sino también sus exhortaciones más elementales: *Si hablándoles de cosas terrenas no creen, ¿cómo creerán si les hablo de cosas celestiales?* (Jn 3:12). Jesús se refiere a la relación del orden natural y el orden sobrenatural, la que no sólo existe, sino que, además, tampoco es contradictoria. El orden sobrenatural supone el natural, porque la gracia supone la naturaleza, la sana en su propio ámbito, y la eleva a un plano superior: *Ya que ustedes han resucitado con Cristo, busquen los bienes del cielo, donde Cristo está sentado a la derecha de Dios. Tengan el pensamiento puesto en las cosas celestiales y no en las de la tierra* (Col 3:1-2).

Cristo no vino a este mundo a encabezar una asonada militar o política contra los poderosos de su época. No vino a provocar una ruptura con el sistema institucional entonces vigente, o a promover

un cambio de estructuras socio-económicas. Su misión es otra, a la vez más profunda y más eficaz. Cristo vino a redimir al hombre, que por el pecado, se había alejado de Dios. Por eso, para enfrentar a los poderes del mal que tenían apresado al ser humano, se encarna, predica, hace milagros, muere en la cruz, resucita y asciende, triunfante, a los cielos: *Yo vencí y me senté con mi Padre en su trono* (Ap 3:21). Enseña el Magisterio:

El Cristianismo no traía un mensaje socio-revolucionario como el de Espartaco que, con luchas cruentas, fracasó. Jesús no era Espartaco, no era un combatiente por una liberación política como Barrabás o Bar-Kokebá. Lo que Jesús había traído, habiendo muerto Él mismo en la cruz, era algo totalmente diverso: el encuentro con el Señor de todos los señores, el encuentro con el Dios vivo y, así, el encuentro con una esperanza más fuerte que los sufrimientos de la esclavitud, y que por ello transforma desde dentro la vida y el mundo. (Benedicto XVI, *Spe Salvi*, n. 4).

Con su misterio pascual, el Señor provoca la re-ligación del hombre con el Creador, quebrada por el pecado original. Pero la restauración que Cristo suscita, no se verifica sólo en la vinculación íntima entre el hombre y Dios, sino en todas las dimensiones antropológicas, también dañadas por el pecado: las interiores y las exteriores. Las relaciones del hombre consigo mismo, con sus semejantes y también con el resto de las cosas creadas. Luego del advenimiento de Jesucristo, al igual que el conjunto de la Creación, que *espera ansiosamente la manifestación de los hijos de Dios* (Rm 8:19-22), también las realidades sociales, económicas, políticas y culturales, han sido redimidas y deben serlo continuamente, en toda época y en todo lugar. Es Cristo y no otro, el único y exclusivo fundamento de la salud y plenitud de cada uno de los hombres, de cada una de las sociedades y de la realidad creada toda, sin excepciones de cualquier naturaleza, pues *en ningún otro hay salvación, ni existe bajo el cielo otro Nombre dado a los hombres por el cual podamos salvar*

nos (Hch 4:12). De manera que cuando estudiemos la Doctrina Social de la Iglesia, no debemos perder nunca de vista el signo cristológico que debe inspirarnos, para que *nadie nos engañe con filosofías y vanas falacias, fundadas en tradiciones humanas, en los elementos del mundo y no en Cristo* (Col 2:8). Como enseña León XIV:

Cristo no llega como un extraño al discurso racional sino más bien como clave de bóveda que le da sentido y armonía a todo nuestro pensar, a todos nuestros anhelos y proyectos de mejorar la vida presente y de dar propósito y trascendencia al esfuerzo humano. (León XIV, *Mensaje del 21 de julio de 2025*)

Existe, es cierto, el peligro de “naturalizar” el Evangelio, de desvirtuar las *insondables riquezas de Cristo* (Ef 3:8), reduciéndolas al horizonte ideológico y secularista. Pero *si nosotros hemos puesto nuestra esperanza en Cristo, solamente para esta vida, seríamos los hombres más dignos de lástima* (1 Cor 15:19). Es claro que no ha de buscarse en el Evangelio enseñanzas directas sobre geografía, sobre biología, sobre ciencia experimental o sobre literatura, pero sí todo lo necesario para la Salvación, pues Cristo redime a todo el hombre en cada una de sus dimensiones, incluso las sociales. Al decir esto, se advierte la distancia abismal del Cristianismo con posturas como la del Islam que proyecta directamente su texto sagrado, el Corán, sobre las realidades temporales –negando su autonomía relativa–, y contra la pretensión de creer que encontraremos un proyecto político cristiano elaborado con pelos y señales en el Evangelio, cosa que no existe, ni allí ni en ningún otro lugar. Con todo, queda en pie que si bien *la meta de nuestra fe es la salvación de las almas* (1 Pe 1:9), el hombre alcanza el cielo de acuerdo a cuál haya sido la fidelidad de su conducta en esta tierra, a la Palabra de Jesús: *Si ustedes me aman, cumplirán mis mandamientos* (Jn 14:15), porque *no son los que me dicen: ‘Señor, Señor’, los que entrarán en el Reino de los Cielos, sino los que cumplen la voluntad de mi Padre que está en el cielo* (Mt 7:21).

2. Algunas enseñanzas de Jesús sobre las realidades temporales

Cuando Jesús acabó estos discursos, se maravillaban de su doctrina, porque iba acompañada de autoridad y les enseñaba como quien tiene poder y no como sus doctores (Mt 7:28-29)

Varias son las cuestiones temporales a las que ilumina el Señor en su Evangelio. Sin ánimos de exhaustividad, mencionemos algunas, luego asumidas, profundizadas y explicitadas por el Magisterio en la Doctrina Social de la Iglesia: la solicitud por el hombre, centro de la vida comunitaria, y su necesidad de conversión permanente; el matrimonio y la familia; la dignidad de la mujer; su propia relación con los niños; la caridad entendida como argamasa de la vida social; el trato deferente a dispensarse a las viudas, los pobres y los ancianos; las relaciones entre amos y esclavos o patronos y trabajadores; el justo valor del dinero y las riquezas; la autoridad, con su origen en Dios y su fin en el servicio; la relación de la Iglesia y los poderes temporales; la misión de los cristianos de iluminar el mundo en todas sus dimensiones y, coronando e iluminando al resto, “la Realeza de Cristo sobre toda la Creación y, en particular, sobre las sociedades humanas –cf. León XIII, *Immortale Dei*; Pío XI, *Quas Primas*–” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2105).

Desde los primeros tiempos de la Iglesia, el Nombre de Cristo identifica a quienes Lo siguen, pues ya en la época apostólica *fue en Antioquía, donde por primera vez los discípulos recibieron el nombre de cristianos* (Hch 11:26). Denominación –“cristianos”– estrechamente relacionada con la Realeza del Señor:

La fiesta de Cristo Rey es reciente, pero su contenido es tan viejo como la misma fe cristiana. Pues la palabra ‘cristo’, no es otra cosa que la traducción griega de la palabra ‘mesías’: el ungido, el rey. Jesús de Nazaret, el hijo crucificado de un carpintero, es hasta tal punto ‘Rey’, que el título de ‘Rey’ se ha convertido en su nombre.

Al denominarnos nosotros ‘cristianos’, nosotros mismos nos denominamos como la ‘gente del Rey’, como hombres que reconocemos en Él al Rey. (Ratzinger, 1983, p. 112)

La noción de realeza es esencial para entender el misterio de Cristo y para entender la Doctrina Social de la Iglesia. Constituye uno de los núcleos fundantes de la dimensión cristológica de las enseñanzas del Magisterio eclesial.

Jesús es el Rey esperado con expectación sobrenatural por el Pueblo Elegido. Los testimonios de la Ley y los Profetas son unánimes. Incluso, en el ámbito de la plegaria las referencias son precisas, como sucede en los Salmos, en especial los llamados “salmos reales” (cf. Salmos 2, 45, 72 y 110), que profetizan vívidamente la Realeza del Mesías, con una exactitud que parecen haber sido escritos luego de su Encarnación. Todo el Evangelio, a la vez, rezuma la Realeza de Cristo desde sus primeras páginas, cuando el Ángel le anuncia a la Virgen: *Concebirás y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús. Él será grande, y será llamado Hijo del Altísimo. El Señor Dios le dará el trono de David, su padre; reinará sobre la casa de Jacob por siempre, y su reino no tendrá fin* (Lc 1:31-33). Es así, en su realeza, como lo buscan los Magos de Oriente en Belén: *¿Dónde está el Rey de los judíos que acaba de nacer* (Mt 2:2). Y cuando se produce su entrada triunfal en Jerusalén, sus discípulos *llenos de alegría, comenzaron a alabar a Dios en alta voz, por todos los milagros que habían visto*. Y decían: *¡Bendito sea el Rey que viene en nombre del Señor! ¡Paz en el cielo y gloria en las alturas!*. Algunos fariseos que se encontraban entre la multitud le dijeron: *‘Maestro, reprende a tus discípulos’*. Pero él respondió: *‘Les aseguro que si ellos callan, gritarán las piedras’* (Lc 19:37-40).

Incluso, su condición real fue uno de los motivos de su entrega insidiosa para matarlo: *Hemos encontrado a este hombre incitando a nuestro pueblo a la rebelión, impidiéndole pagar los impuestos al Emperador y pretendiendo ser el Rey Mesías* (Lc 23:2). Y elevado sobre la Cruz, se burlan de Él diciéndole con sorna: *Es el Mesías, el Rey de Israel, ¡que baje de la cruz, para que veamos y creamos!* (Mc 15:32). Al fin, el resto de los textos neotestamentarios, giran en torno

de la Realeza de Cristo y de su proclamación por los cristianos. Y, así, en Tesalónica, en las incipientes comunidades cristianas, sus detractores acusan al Apóstol Pablo y a sus compañeros de *contradecir los edictos del Emperador, pretendiendo que hay otro Rey, llamado Jesús* (Hch 17:7).

Frente a una exacta comprensión de la Realeza de Cristo y en especial de su faceta social, caben varias concepciones erróneas que deben ser rechazadas. Ya existían en la época del Señor, pero subsisten a lo largo de los siglos. Errores todos, que no son sólo históricos –es decir circumscriptos al pasado ya pretérito–, sino que reaparecen en todo tiempo y lugar, incluso en el nuestro, bajo ropajes nuevos, pero esencialmente similares a los antiguos, que se presentan como tentaciones para los cristianos, de desvirtuar el genuino alcance de la reyecía de Jesús.

Algunos, porque la conciben al modo de una potestad rival propiamente política que puede cuestionar el liderazgo de la autoridad temporal (léase romana, o cualquier otra), como sucede inicialmente con el Procurador de Judea, hasta que advierte su equívocación: *Pilato trataba de ponerlo en libertad. Pero los judíos gritaban: 'Si lo sueltas, no eres amigo del César, porque el que se hace rey, se opone al César* (Jn 19:12). Pero para despejar sus dudas y miedos, luego de escuchar del mismo Señor cuál es la naturaleza de su realeza, le pregunta despectivamente: *¿entonces, Tú eres rey?* (Jn 18:37). Y despreciándolo, *Pilato mandó entonces azotar a Jesús. Los soldados tejieron una corona de espinas y se la pusieron sobre la cabeza. Lo revistieron con un manto de color púrpura, y acercándose, le decían: 'Salud, Rey de los judíos', y lo abofeteaban* (Jn 19:1-3). Y luego de condenarlo a muerte y crucificarlo, para dejar testimonio público de ese hombre que pretendía ser rey, *Pilato redactó una inscripción que decía: 'Jesús, el Nazareno, rey de los judíos', y la hizo poner sobre la Cruz. Muchos judíos leyeron esta inscripción, porque el lugar donde Jesús fue crucificado quedaba cerca de la ciudad y la inscripción estaba en hebreo, latín y griego. Los sumos sacerdotes de los judíos dijeron a Pilato: 'No escribas: 'el rey de los judíos', sino: 'Éste ha dicho: Yo soy el rey de los judíos'. Pilato respondió: 'Lo escrito, escrito está'* (Jn 19:19-22).

Otros, porque consideran a la Realeza de Cristo como un poder populista y demagógico, que da comida y bebida a la multitud, liberándola del esfuerzo y del sacrificio del trabajo dignificador. Luego del milagro de la multiplicación de los panes *al ver el signo que Jesús acababa de hacer, la gente decía: 'Éste es verdaderamente el Profeta que debe venir al mundo'. Jesús, sabiendo que querían apoderarse de Él para hacerlo rey, se retiró solo, otra vez, a la montaña* (Jn 6:14-15). El Señor se aleja de aquellos que entendían equivocadamente sus enseñanzas y sus gestos, y el sentido de su realeza, pero, al día siguiente, se reencuentra con la multitud, y le dice, increpándola: *Les aseguro que ustedes me buscan, no porque vieron signos, sino porque han comido pan hasta saciarse* (Jn 6:26).

Y otros, al fin, porque la entendían como una realeza dominadora al servicio del avasallamiento imperialista sobre otras naciones. Ésta era la falsa idea de la Realeza mesiánica que profesaban el Sanhedrín y parte del pueblo, que no aceptan la naturaleza que la realeza de Cristo verdaderamente tiene: *Pilato dijo a los judíos: 'Aquí tienen a su rey'. Ellos vociferaban: '¡Fuera!, ¡Fuera! ¡Crucifícalo!'. Pilato les dijo: '¿Voy a crucificar a su rey?'. Los sumos sacerdotes respondieron: 'No tenemos otro rey más que el César'* (Jn 19:14-15), y gritaban: *No queremos que Ése sea nuestro rey* (Lc 19:14). Pero también sus discípulos más cercanos, que acompañaban a Cristo día y noche, y recibían el Evangelio de Sus propios labios, tenían esta desacertada visión temporalista de la Realeza del Señor: *La madre de los hijos de Zebedeo -Santiago y Juan-, se acercó a Jesús, junto con sus hijos, y se postró ante Él para pedirle algo. '¿Qué quieres?', le preguntó Jesús. Ella le dijo: 'Manda que mis dos hijos se sienten en tu Reino, uno a tu derecha y el otro a tu izquierda'. 'No saben lo que piden', respondió Jesús (...) Al oír esto, los otros diez se indignaron contra los dos hermanos* (Mt 20:20-24). Tras la Pasión y Muerte de Cristo, debido a esa errónea comprensión naturalista de su realeza, los discípulos de Emaús experimentaron un profundo desánimo: *Nosotros esperábamos que Él sería quien redimiera a Israel* (Lc 24:21). Incluso, los Apóstoles continúan equivocados después de la Resurrección: *¿Es ahora cuando vas a restaurar el reino de Israel?* (Hch 1:6). Sólo el Espíritu Santo, en Pentecostés, les permitirá comprender.

Ante tantas visiones inexactas de su realeza, es el mismo Cristo quien revela su verdadero sentido. Discutiendo con los fariseos, aduce el salmo real por excelencia, el 110, y se lo aplica a sí mismo, identificándose con el Rey Mesías anunciado por David (cf. Mt 22:41-46). Salmo que, por otra parte, no deja de ser citado por numerosos textos paulinos, petrinos y joánicos, e incluso, con posterioridad, por Santo Tomás de Aquino, Doctor Común de la Iglesia (Cf. *El Credo comentado*, Artículo 6, n. 86, p. 72). Pero es frente a la autoridad política, Pilato, cuando Cristo explica el origen de su reyecía: *Mi realeza no es de este mundo. Si mi realeza fuera de este mundo, los que están a mi servicio habrían combatido para que Yo no fuera entregado a los judíos. Pero mi realeza no es de aquí* (Jn 18:36). En este pasaje,

Jesús no quiso decir que su Reino no estuviera *en* el mundo, sino que la autoridad de ese Reino no procedía *de* las espadas, de ejércitos o mayorías de votos, o de los partidos políticos. La autoridad real proviene de su Padre celestial. El Reino no era lo que Caifás o Pilato –o algunos de sus contemporáneos–, habían supuesto. (Hahn, 2009, p. 220. Cursivas en el original)

Por eso, luego de aclarar de dónde proviene su realeza, el Señor insiste: *Yo soy Rey. Para eso he venido al mundo: para dar testimonio de la Verdad. El que es de la Verdad escucha mi voz* (Jn 18:37).

El Hijo de Dios, Cristo Rey, ejercita una realeza distinta a la de los poderosos de este mundo, que imponen su poderío de manera despótica y violenta. No es así en el reinado de Nuestro Señor, Jesús, quien no vino a ser servido sino a servir, hasta el extremo de dar la vida por sus súbditos, sus hermanos. Así lo entienden los primeros cristianos, y con ellos nosotros, conforme lo testimonia un venerable texto de la Iglesia Apostólica, escrito en el siglo II:

¿Acaso, como alguien pudiera pensar, (el Padre) le envió para ejercer una tiranía o infundirnos terror y espanto? ¡De ninguna manera! Envióle en clemencia y mansedumbre, como un Rey envió a su Hijo-Rey; como a Dios nos lo envió, como hombre a los hombres le envió, para salvarnos le envió; para persuadir, no para violentar,

pues en Dios no se da la violencia. Le envió para llamar, no para castigar; le envió, en fin, para amar, no para juzgar. Le mandará, sí, un Día como Juez, y ¿quién resistirá entonces su presencia? (*Discurso a Diogneto*, VII, 3-6, p. 853. Paréntesis nuestros)

La Realeza de Cristo es omnicomprensiva. Rige las realidades espirituales y las temporales, porque como Él mismo enseña antes de su Ascensión: *Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra* (Mt 28:18). Dice el Señor, “todo” poder, ilimitadamente, no una parte acotada. Poder, asimismo, que incluso rige “en la tierra”, es decir, sobre las realidades sociales, económicas, políticas y culturales. Estas últimas también deben escuchar su Mensaje y acogerlo: *Le diste autoridad sobre todos los hombres* (Jn 17:2). Pero no para que Cristo las domine despóticamente, las anule o las sofoque en su propio orden natural, sino para que pueda llevarlas a su perfección, porque *de su plenitud todos nosotros participamos y recibimos gracia sobre gracia* (Jn 1:16). Es la dimensión temporal de su realeza, por la cual, hablamos, precisamente, como principio fontal de la cristología y de la Doctrina Social de la Iglesia, de la Realeza Social de Cristo: *Él es el Señor de los señores y el Rey de los reyes* (Ap 17:14).

Al escuchar predicar a Jesús, sus oyentes exclamaban admirados: *Jamás hombre alguno habló como Éste* (Jn 7:46). En cambio, otros, entonces y también en el decurso del tiempo, y hoy mismo, no lo recibieron, porque *amaban más la gloria de los hombres que la gloria de Dios* (Jn 12:43). Lejos de ellos, cuando la Iglesia a través de su Magisterio, se expresa sobre cuestiones temporales, o, mediante los laicos, actúa procurando “cristianizar el mundo” (Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n. 43), no hace sino ser fiel a su Fundador, el Señor. En efecto, siguiendo sin descanso la prédica y acción de Jesús, siempre perenne –pues *Jesucristo es el mismo, ayer, hoy y siempre* (Hb 13:8)–, la Iglesia ha manifestado su preocupación por lo social desde sus inicios, articulando, desde entonces, una enseñanza que se plasmó en obras, visibles a lo largo de la historia:

A medida que las necesidades de los tiempos lo iban demandando, la Doctrina Social Católica se ha ido enriqueciendo y perfeccionan-

do con el paso de los años. Mucho se ha discutido sobre comunidad, justicia, paz y bien común. Se han consolidado los principios de personalidad, solidaridad y subsidiariedad (...) Ahora bien, la Doctrina Social no proviene de este Papa o de aquel otro, ni tampoco de ningún sabio: procede del corazón del Evangelio. Viene de Jesús mismo. Jesús es la doctrina social de Dios. (Francisco, *Prólogo al DoCat*)

3. La Realeza de Cristo en la teoría y en la praxis cristiana

Dios lo exaltó y le otorgó un Nombre sobre todo nombre, para que, al Nombre de Jesús, doble la rodilla cuanto hay en los cielos, en la tierra y en los abismos, y toda lengua proclame: ¡Jesucristo es el Señor, para gloria de Dios Padre! (Flp 2:7-11)

Hemos señalado algunos aspectos de la Palabra del Señor, destacando uno de sus ejes axiales: la Realeza de Cristo y su influjo sobre el hombre y las comunidades. Existe un mensaje social en el Evangelio, que tiene aspiraciones de refractar sobre todas las realidades temporales, sin exclusiones de ninguna índole. No se trata de un programa político, sino, más bien, de principios (verdades para la inteligencia y valores para la voluntad), juicios y exhortaciones sobre las cosas terrenales, a las que hay que conocer en el orden de su propia naturaleza, para sanarlas e impregnarlas con la Gracia, y, de ese modo, elevarlas al orden sobrenatural. Para restaurarlas en sí mismas y en su debida ordenación a Dios por Cristo: *Todo es de ustedes, pero ustedes son de Cristo y Cristo es de Dios* (1 Cor 3:22-23). Es así desde el origen del cristianismo, y lo será a lo largo de la historia. Un cristianismo privatizado, presente sólo en las conciencias individuales o en la intimidad de los templos, sin capacidad de configurar cristianamente cada una de las instancias temporales, no es fiel a Cristo. No es, sino, una caricatura de cristianismo. Por el contrario, los seguidores del Señor deben testimoniarlo incansablemente en privado y en público, con la aspiración de configurar todo el orden temporal según el Evangelio,

hasta su retorno glorioso al fin de los tiempos: *Él debe permanecer en el cielo hasta el momento de la restauración universal, que Dios anunció antiguamente por medio de sus santos profetas* (Hch 3:21).

Porque no nos avergonzamos del Evangelio (Rm 1:16), hemos señalado uno de los principios esenciales y constitutivos de la Doctrina Social de la Iglesia: la centralidad del misterio de la Realeza de Cristo para la vida de las personas humanas y de las sociedades humanas, mostrando cómo el Señor es el núcleo irrigador de su enseñanza y de su apostolado social: “Qué gracia cuando el cristiano se convierte verdaderamente en un ‘cristo-foro’ es decir i‘portador de Jesús’ por el mundo!” (Francisco, *Catequesis del miércoles 02 de agosto de 2017*).

De esa manera, seguimos el consejo del Apóstol Pablo cuando nos encarece a *no apartarnos de la Esperanza del Evangelio que hemos oído* (Col 1:23). Nuestro intento por penetrar sapiencialmente la enseñanza social de la Iglesia, nunca debe perder de vista la dimensión cristológica que la sostiene en su inspiración y formulación teórica: *Ustedes me llaman Maestro, y tienen razón, porque lo soy* (Jn 13:13). Pero que también se transforma en su impulso profundo para ponerla en práctica verazmente: *Les he dado el ejemplo para hagan lo mismo que Yo hice... Ustedes serán felices si, sabiendo estas cosas, las practican* (Jn 13:15.17).

Enseña el Magisterio:

También en lo que respecta a la ‘cuestión social’, se debe evitar la ingenua convicción de que haya una fórmula mágica para los grandes desafíos de nuestro tiempo. No, no será una fórmula lo que nos salve, pero sí una Persona y la certeza que Ella nos infunde: *iYo estoy con vosotros!* No se trata, pues, de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en Él la vida trinitaria, y transformar con Él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celestial. Es un programa que no cambia al variar los tiempos y las culturas, aunque tiene cuenta del tiempo y de la cultura, para un verdadero diálogo y una comunicación eficaz. (San Juan Pablo II, *Novo Millenio Ineunte*, n. 29)

4. Ofrendemos a Jesús, Cristo Rey, nuestras vidas y nuestras sociedades

*Me brota del corazón un hermoso poema,
Yo dedico mis obras al Rey: mi lengua es
como la pluma de un hábil escribiente. Tú
eres hermoso, el más hermoso de los hom-
bres; la gracia se derramó sobre tus labios,
porque Dios te ha bendecido para siempre*
(Sal 45:2-3)

De la mano de las Escrituras, la Tradición y el Magisterio, comprobamos que “la distinción entre el orden sobrenatural de salvación y el orden temporal de la vida humana debe ser vista en la perspectiva del único designio de Dios de recapitular todas las cosas en Cristo” (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis Conscientia*, n. 80). Verdad que nos ayuda a caminar con Esperanza y Alegría por la historia proclamando a Jesús. En efecto, transitamos el tiempo de la misión evangelizadora que Anuncia la Realeza de Jesús. La Iglesia, a la que pertenecemos y de la que formamos parte,

Con la mediación que ella realiza, no tiene razón de existir más que en el tiempo que medie entre las dos venidas de Jesús, entre la ascensión del Señor y su vuelta; éste es precisamente el tiempo de la Iglesia y debe llenarse con el ejercicio de su ministerio. (Congar, 1968, p. 32)

Tarea de la que los seglares son especialmente responsables en el ámbito de las realidades temporales en las que se encuentran insertos por la Providencia para que allí den fruto, asistidos por Jesús *con el poder que tiene para poner todas las cosas bajo su dominio* (Flp 3:21). En efecto, “la misión peculiar de los laicos católicos es la de ordenar, gestionar y transformar la sociedad según los criterios evangélicos y el patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia” (Francisco, “Mensaje para el ‘Encuentro de católicos con responsa-

bilidades políticas al servicio de los pueblos latinoamericanos”, 1 de diciembre de 2017). Por ello:

Es indispensable que los laicos reciban una sólida formación doctrinal y espiritual y un apoyo constante, para que sean capaces de dar testimonio de Cristo en sus ambientes de vida a fin de impregnar duraderamente la sociedad de los principios del Evangelio, evitando a la vez que la fe sea marginada en la vida pública. (Francisco, “Discurso a los Obispos de Senegal-Mauritania-Cabo Verde-Guinea Bissau”, 10 de noviembre de 2014)

En las Bodas de Caná, Cristo consiente el pedido de Su Madre, a quien Francisco llama “Peregrina de Esperanza” (Catequesis del Miércoles 5 de marzo de 2025) y adelanta *su hora* (Jn 2:4), realizando el milagro de la conversión del agua en vino, mientras María, Nuestra Madre, con una frase que atraviesa la historia y hoy nos interpela a nosotros, Lo señala como el Maestro de las naciones: *Hagan todo lo que Él les diga* (Jn 2:5). A partir de entonces y durante toda su vida pública, Jesús va develando paulatinamente con una fina y delicada pedagogía las verdades más elevadas y profundas de la Revelación. Se presenta primero como un Rabí, un maestro, y poco a poco, con su enseñanza, sus gestos y sus milagros va develando su fisonomía mesiánica, al tiempo de mostrar su personalidad divina como Hijo de Dios, explicitar la naturaleza del Reino que vino a fundar y del que Él mismo es Rey, y el destino final que espera a los justos: contemplar gozosamente en la eternidad el Rostro de Dios: *Seremos llevados con ellos al cielo, sobre las nubes, al Encuentro de Cristo, y así permaneceremos con el Señor para siempre. Consuélense mutuamente con estos pensamientos* (1 Tes 4:17-18).

Cerremos estas reflexiones sobre Jesús, desplegadas en el contexto del Jubileo de la Esperanza, con palabras de Carlos Alberto Sacheri, que hacemos nuestras:

Que Cristo Rey, por quien trabajamos, y la Virgen María, Madre de la Iglesia, nos alcancen a todos la gracia de la mutua conversión en la Esperanza de su Paz. (Sacheri, 2024, p. 178)

*Es necesario que Cristo reine
hasta que ponga a todos los enemigos debajo de sus pies (...)
Y cuando el universo entero le sea sometido,
el mismo Hijo se someterá también a
Aquel que le sometió todas las cosas,
a fin de que Dios sea todo en todos (1 Cor 15:22-28)*

Ricardo von Büren
Director Filópolis en Cristo
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino
ricardo.vonburen@unsta.edu.ar

Referencias

- Benedicto XVI. (24 de junio de 2005). *Discurso al Presidente de Italia, Carlos Azeglio Ciampi*. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2005/june/documents/hf_ben-xvi_spe_20050624_president-ciampi.html
- Benedicto XVI. (25 de diciembre de 2005). Encíclica *Deus caritas est*, sobre el Amor Cristiano. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est.html
- Benedicto XVI. (30 de noviembre de 2007). Encíclica *Spe Salvi*, sobre la Esperanza Cristiana. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20071130_spe-salvi.html
- Benedicto XVI. (30 de septiembre de 2010). Exhortación Apostólica *Verbum Domini*, sobre la Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20100930_verbum-domini.html
- Biblia del Pueblo de Dios. https://www.vatican.va/archive/ESL0506/_PUQ.HTM
- Canovai, J. (2005). La Realeza de Cristo en la encíclica *Quas Primas. Gladius*, 64, 17-44.

- Catecismo de la Iglesia Católica. (11 de diciembre de 1992). https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html
- Comisión Teológica Internacional. (3 de abril de 2025). *Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador: 1700 Años del Concilio Ecuménico de Nicea (325-2025)*. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_doc_20250403_1700-nicea_sp.html
- Concilio Vaticano II. (7 de diciembre de 1965). Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Concilio Vaticano II. (28 de octubre de 1965). Declaración *Gravissimum Educationis*, sobre la Educación Cristiana. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_gravissimum-educationis_sp.html
- Congar, Y. (1968). *Cristo, María y la Iglesia* (trad. de Rosa Armet). Estela.
- Congregación para la Doctrina de la Fe. (22 de marzo de 1996). Instrucción *Libertatis Conscientiae*, sobre Libertad Cristiana y Liberación. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19860322_freedom-liberation_sp.html
- Denzinger, E. (1963). *El Magisterio de la Iglesia*. Herder.
- Francisco. (01 de diciembre de 2017). *Mensaje para el “Encuentro de católicos con responsabilidades políticas al servicio de los pueblos latinoamericanos”*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2017/documents/papa-francesco_20171201_videomessaggio-cattolici-inpolitica.html
- Francisco. (2 de agosto de 2017). *Audiencia General de los Miércoles, Ciclo de Catequesis sobre la Esperanza*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiences/2017/documents/papa-francesco_20170802_udienza-generale.html
- Francisco. (5 de marzo de 2025). *Audiencia General de los Miércoles, Ciclo de Catequesis “Jesucristo, nuestra Esperanza”, por el Jubileo 2025*. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiences/2025/documents/20250305-udienza-generale.html>

- Francisco. (9 de mayo de 2024). Bula *Spes non confundit*, de Convocatoria del Jubileo Ordinario del año 2025. https://www.vatican.va/content/francesco/es/bulls/documents/20240509_spes-non-confundit_bolla-giubileo2025.html
- Francisco. (10 de noviembre de 2014). *Discurso a los Obispos de Senegal-Mauritania-Cabo Verde-Guinea Bissau*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/november/documents/papa-francesco_20141110_ad-limina-africa.html
- Francisco. (11 de diciembre de 2024). *Audiencia General de los Miércoles, Ciclo de Catequesis “Jesucristo, nuestra Esperanza”, por el Jubileo 2025*. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiences/2024/documents/20241211-udienza-generale.html>
- Francisco. (15 de mayo de 2013). *Audiencia General de los Miércoles, Ciclo de Catequesis sobre el Espíritu Santo en el Año de la Fe*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiences/2013/documents/papa-francesco_20130515_udienza-generale.html
- Francisco. (2019). Prólogo al *DoCat*. Encuentro.
- Francisco. (24 de mayo de 2015). Encíclica *Laudato si*, sobre el Cuidado de la Casa Común. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Francisco. (29 de junio de 2013). Encíclica *Lumen Fidei*, sobre la Fe. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20130629_enciclica-lumen-fidei.html
- García Veyra, A. (1998). La Realeza de Cristo. *Cuadernos de Espiritualidad y Teología*, 21.
- Hahn, S. (2009). *La Fe es razonable. Cómo comprender, explicar y defender la fe católica* (trad. de José Enrique Carlier Millán). Rialp.
- León XIII. (1 de noviembre de 1885). Encíclica *Inmortale Dei*, sobre la Constitución Cristiana del Estado. https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_01111885_inmortale-dei.html
- León XIV. (21 de julio de 2025). *Mensaje a los Participantes de la 28º Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas, realizada en Guadalajara (México), del 28 de julio al 1 de agosto de 2025*. <https://www.vatican.va/content/leo-xiv/documents/20250721-mensaje-a-los-participantes-de-la-28a-asamblea-general-de-la-federacion-internacional-de-universidades-catolicas-realizada-en-guadalajara-mexico-del-28-de-julio-al-1-de-agosto-de-2025.html>

- xiv/es/messages/pont-messages/2025/documents/20250721-messaggio-fiuc.html
- León XIV. (23 de noviembre de 2025). Carta Apostólica *In unitate fidei*, en el 1700 aniversario del Concilio de Nicea. https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/apost_letters/documents/20251123-in-unitate-fidei.html
- Lorca, B. (1976). *Historia de la Iglesia Católica (tomo I)*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Meinvielle, J. (1982). *El comunismo en la Revolución Anticristiana* (pról. de C. A. Sacheri). Cruz y Fierro Editores.
- Migne, J. P. (1865). San Agustín. *Contra Faustum*. En J. P. Migne, *Patrología Latina*, vol. 42.
- Pío XI. (11 de diciembre de 1925). Encíclica *Quas Primas*, sobre la Realeza de Cristo. https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_11121925_quas-primas.html
- Pontificio Consejo “Justicia y Paz”. (2004). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html
- Ratzinger, J. (1983). *El Rostro de Dios. Meditaciones sobre el Año Litúrgico* (trad. de Faustino Martínez Goñi). Sigueme.
- Ratzinger, J. (2018). *Jesús de Nazaret* (trad. de Gerardo del Pozo Abejón). Encuentro.
- Ruiz Bueno, D. (1993). Discurso a Diogneto. En D. Ruiz Bueno (int., not. y trad.), *Padres Apostólicos*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Sacheri, C. A. (2024). *La Iglesia Clandestina*. Gladius.
- Sáenz, A. (2002). *La Nave y las Tempestades*, vol. I. Gladius.
- Sáenz, A. (2019). *La Realeza de Cristo y la Apostasía del Mundo Moderno*. Gladius.
- San Juan Pablo II. (1 de mayo de 1991). Encíclica *Centesimus Annus* en el Centenario de la *Rerum Novarum*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jpii_enc_01051991_centesimus-annus.html
- San Juan Pablo II. (6 de enero de 2001). Carta Apostólica *Novo Milenio Ineunte*, al concluir el Gran Jubileo del Año 2000. <https://>

- www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/2001/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennio-ineunte.html
- San Juan Pablo II. (12 de octubre de 1992). *Discurso Inaugural a la IVº Conferencia Episcopal Latinoamericana y del Caribe en Santo Domingo*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1992/october/documents/hf_jp-ii_spe_19921012_iv-conferencia-latinoamerica.html
- San Juan Pablo II. (1994). *Cruzando el umbral de la Esperanza* (trad. de Pedro Antonio Urbina). Plaza & Janés.
- San Juan Pablo II. (2005). *Memoria e Identidad. Conversaciones al filo de dos milenios* (trad. de Bogdan Piotrowski). Planeta.
- San Juan Pablo II. (25 de marzo de 1995). Encíclica *Evangelium Vitae*, sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html
- San Pablo VI. (8 de diciembre de 1975). Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, acerca de la Evangelización en el mundo contemporáneo. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi.html
- San Pablo VI. (19 de junio de 1968). *Audiencia General*. <https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/audiences/1968.html>
- Santo Tomás de Aquino. (2005). El Credo comentado. En A. Sáenz (trad.), *Catecismo Tomista*. Gladius.
- Shaw, E. (2021). *María y comunidad de vida. Recopilación de pensamientos de Enrique E. Shaw* (compilados por Sara Shaw de Critto, epígrafes de Eduardo Dupetit). Claretiana.
- von Büren, R. (2019). *La Doctrina Social de la Iglesia y la pluralidad de sus fines*. UNSTA.



Publicado bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional